



# NORMATIVA DE NATACIÓN

## TEMPORADA 2022/2023

### ASPECTOS GENERALES Y CALENDARIO

- Según lo dispuesto en el los Reglamentos Generales de la F.A.N se establecen los siguientes puntos:

#### 1. Normativa de Edades:

- Para la presente temporada, las categorías que regirán en las organización de la F.A.N. serán las siguientes:

| CATEGORÍAS     | MASCULINOS                                   | FEMENINOS                                       |
|----------------|--|---|
| PREBENJAMIN    | 9 y 10 años (Nacidos 2014 y 2013)            | 7 y 8 años (Nacidas en 2016 y 2015)             |
| BENJAMIN       | 11 y 12 años (Nacidos 2012, 2011)            | 9 y 10 años (Nacidas en 2014 y 2013)            |
| ALEVIN         | 13 y 14 años (Nacidos 2010, 2009)            | 11 y 12 años (Nacidas en 2012 y 2011)           |
| INFANTIL       | 15 y 16 años (Nacidos 2008 y 2007)           | 13, 14 y 15 años (Nacidas en 2010, 2009 y 2008) |
| JUNIOR         | 17 y 18 años (Nacidos 2006 y 2005)           | 16 y 17 años (Nacidas 2007 y 2006)              |
| ABSOLUTA JOVEN | 19 años (Nacidos en 2004)                    | 18 años (Nacidas en 2005)                       |
| ABSOLUTA       | 20 años o más (Nacidos en 2003 y anteriores) | 19 años o más (Nacidas en 2004 y anteriores)    |

#### 2. Información de campeonatos:

| COMPETICIÓN   | ENTIDAD SOLICITANTE              | INSTALACIÓN | LUGAR                            | Fecha       | Fecha inscripción              | Marcas válidas desde |
|---|----------------------------------|-------------|----------------------------------|-------------|--------------------------------|----------------------|
| Cto. Andalucía de Larga Distancia                     | F.A.N.                           | 25 m.       | F. Deporte Granada               | 26/11/22    | 15/11/22                       | 01/09/21             |
| Fase I Zonal Alevín – Oriental                        | Delegación Jaén                  | 25 m.       | Fuentezuelas (Jaén)              | 17/12/22    | 13/12/22                       | 01/09/21             |
| Fase I Zonal Alevín - Occidental                      | Delegación Sevilla               | 25 m.       | Sevilla                          | 17/12/22    | 13/12/22                       | 01/09/21             |
| Fase I Zonal Alevín - Central                         | Delegación Córdoba               | 25 m.       | Aira (Córdoba)                   | 17/12/22    | 13/12/22                       | 01/09/21             |
| XXXVIII Cto. Andalucía Infantil de Invierno           | Asociación clubes natación Cádiz | 50 m.       | C.D. Ciudad de Cádiz             | 20-22/01/23 | 10/01/23                       | 01/01/22             |
| XXXI Cto. Andalucía Alevín de Invierno                | Asociación clubes natación Cádiz | 50 m.       | C.D. Ciudad de Cádiz             | 4-5/02/23   | 24/01/23<br>Ranking - 17/01/23 | 01/01/22             |
| XXXVII Cto. Andalucía Absoluto – Júnior Open Invierno | Clubes Natación Málaga           | 50 m.       | Virgen del Carmen I Torremolinos | 10-12/03/23 | 28/02/23                       | 01/01/22             |



| COMPETICIÓN  | ENTIDAD SOLICITANTE   | INSTALACIÓN | LUGAR  | Fecha         | Fecha inscripción              | Marcas válidas desde |
|--|---|-------------|--|---------------|--------------------------------|----------------------|
| Fase II Zonal Alevín – Oriental  | Delegación Almería  | 25 m.       | Berja  | 01/04/23      | 28/03/23                       | 01/09/21             |
| Fase II Zonal Alevín - Occidental  | Delegación Cádiz  | 25 m.       | Cádiz  | 01/04/23      | 28/03/23                       | 01/09/21             |
| Fase II Zonal Alevín - Central   | Delegación Cádiz  | 25 m.       | Los Barrios                                  | 01/04/23      | 28/03/23                       | 01/09/21             |
| IV Cto. Andalucía Universitario  | Universidad   | 25 m.       | Granada                                      | 17-18/03/23   | 07/03/23                       | 01/01/22             |
| Final Copa Andalucía 2022/2023   | Ayuntamiento de Mijas                                       | 25          | P.M. Las Lagunas Mijas                       | 13-14/05/23   | 02/05/23                       | 01/10/22             |
| Final Circuito por clubes Benjamín – Alevín.                             | Delegaciones F.A.N.   | 25/50 m.    | Varios sedes                                 | 20/05/23      | 16/05/23                       | 01/09/21             |
| Cto. Andalucía Aguas Abiertas  | F.A.N.  |             | CEAR La Cartuja Sevilla                      | 2-4/06/23     | 23/05/23                       |                      |
| III Desafío Jóvenes Nadadores Pre-Benjamín – Zona Occidental             | C.N. Los Barrios  | 25          | Piscina Municipal Los Barrios                | 10/06/23      | 30/05/23                       | 01/10/22             |
| III Desafío Jóvenes Nadadores Pre-Benjamín – Zona Oriental               | Ayto. Vélez-Málaga Colabora Tenencia Alcaldía Torre del Mar | 25          | Piscina J. Eduardo Hernández – Torre del Mar | 10/06/23      | 30/05/23                       | 01/10/22             |
| XXXIII Cto. Andalucía Jóvenes Nadadores Benj. de Verano. Zona occidental | Asociación clubes natación Cádiz                            | 50 m.       | C.D. Ciudad de Cádiz                         | 17-18/06/23   | 06/06/23                       | 01/10/22             |
| XXXIII Cto. Andalucía Jóvenes Nadadores Benj. de Verano. Zona oriental   | Clubes Natación Málaga                                      | 50 m.       | Virgen del Carmen I Torremolinos (Málaga)    | 17-18/06/23   | 06/06/23                       | 01/10/22             |
| XXXVII Cto. Andalucía Alevín de Verano.                                  | C.N. Dos Hermanas   | 50 m.       | Los Montecillos Dos Hermanas                 | 23-25/06/23   | 06/06/23<br>Ranking - 30/05/23 | 01/10/22             |
| XVII Cto. Andalucía Infantil de Verano.                                  | Clubes Natación Málaga                                      | 50 m.       | Inacua Málaga                                | 30/06-2/07/23 | 13/06/23                       | 01/10/22             |
| XXXII Cto. Andalucía Absoluto Júnior Open de Verano.                     | Club Náutico Sevilla  | 50 m.       | Club Náutico Sevilla                         | 7-9/07/23     | 20/06/23                       | 01/10/22             |
| XXXIII Cto. Andalucía Jóvenes Nadadores Benj. de Verano.                 | Ayuntamiento Linares  | 50 m.       | Parque Deportivo La Garza                    | 22-23/07/23   | 04/07/23                       |                      |



- La validez de las marcas de inscripción para los distintos Campeonatos de Andalucía, son las que puedan ser acreditadas desde las fechas especificadas para cada competición en el cuadrante anterior.
- Para las Etapas de los Circuitos Provinciales valdrán las marcas realizadas desde el 1 de septiembre de 2021.
- En todas las competiciones de carácter territorial que se celebren en piscina de 10 calles, tanto las eliminatorias como las finales, se celebrarán bajo este formato con participación de 10 nadadores por serie y/o final/es, manteniéndose el resto de la reglamentación general siguiendo la normativa establecida.

### 3. Plazo para cambio de club comenzada la temporada con participación previa:

- Además de lo establecido en el Libro VI de los deportistas y en la circular correspondiente de "Tramitación de licencias deportivas" se establece el periodo de un mes, una vez finalizado el Campeonato de Andalucía Absoluto - Júnior de invierno, para la tramitación de la licencia federativa con un club diferente al de comienzo de temporada, con participación en competición oficial previa. Para ello, deberá existir acuerdo por escrito entre el deportista y club de origen, por tanto será necesario la presentación de la carta de baja.

### 4. Conversión de marcas:

- Para la conversión de los tiempos realizados en piscina de 25 metros a piscina de 50 metros, se utilizará la tabla de conversión que se expresa en el punto siguiente, sumando al tiempo de piscina de 25 metros, el tiempo que expresado en segundos y décimas, se indican en la tabla, para la prueba correspondiente. Para la conversión de piscina de 50 m. a 25 m. se aplicará el procedimiento inverso.

|          |            | 50   | 100  | 200  | 400  | 800   | 1500  | 4x50 | 4x100 | 4x200 |
|----------|------------|------|------|------|------|-------|-------|------|-------|-------|
| LIBRES   | Masculinos | 0.60 | 1.60 | 3.50 | 6.70 | 12.90 | 23.50 | 2.40 | 6.40  | 14.00 |
|          | Femeninos  | 0.40 | 1.10 | 2.50 | 6.20 | 11.00 | 20.60 | 1.60 | 4.40  | 10.00 |
| ESPALDA  | Masculinos | 1.50 | 2.90 | 5.50 |      |       |       | 3.20 |       |       |
|          | Femeninos  | 0.90 | 2.10 | 3.90 |      |       |       | 3.20 |       |       |
| BRAZA    | Masculinos | 0.70 | 2.40 | 5.40 |      |       |       | 2.00 |       |       |
|          | Femeninos  | 0.50 | 1.40 | 4.40 |      |       |       | 2.00 |       |       |
| MARIPOSA | Masculinos | 0.40 | 1.10 | 2.90 |      |       |       | 2.00 |       |       |
|          | Femeninos  | 0.30 | 0.70 | 1.70 |      |       |       | 2.00 |       |       |
| ESTILOS  | Masculinos |      |      | 3.70 | 8.80 |       |       | 3.20 | 8.00  |       |
|          | Femeninos  |      |      | 2.90 | 6.30 |       |       | 2.10 | 5.30  |       |

- En ningún caso se harán estas conversiones, sino que se limitará a expresar el tiempo tal como es y a marcar E ó M en el apartado correspondiente de la Relación Nominal.



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE NATACIÓN



CIRCULAR: NAT.07/22

HOJA nº: 4 de 7

Fecha realización: 17/10/2022

Fecha modificación: 24/04/2023

- Para la conversión de tiempos acreditados en forma manual a electrónico se sumarán 19 centésimas (0,19), excepto las pruebas de 50 metros para las que se sumarán 29 centésimas (0,29).
- No se aceptarán marcas realizadas en yardas.

## 5. Canon de participación:

- Se establece un canon de participación para las competiciones de carácter territorial y zonal, según figura en la Circular de Normas Económicas.

## 6. Inscripciones:

### **No se admitirán inscripciones que no se ajusten a las siguientes normas:**

- Las inscripciones de los campeonatos se realizarán en la plataforma Leverade.
- Las inscripciones deberán estar confirmadas en la plataforma con fecha tope a las 10.00 horas del día establecido en el punto 2 (columna “fecha inscripción”).
- El miércoles de la semana en la que se cierre el plazo de inscripción (punto 2, columna “fecha inscripción”) se publicará el listado provisional de inscritos, abriéndose un plazo de reclamaciones hasta el lunes siguiente a las 10:00 h. No se atenderán las reclamaciones que se produzcan sobre este listado, que implique un cambio de prueba, añadir una nueva prueba a un nadador o incluir un nadador nuevo no inscrito anteriormente. Una vez cerrado este plazo, se sacarán las listas de inscritos definitivas.
- En los campeonatos de Andalucía Alevín de invierno y verano, se publicará el ranking de las edades 2010 masculino y 2012 femenino el martes de dos semanas antes del campeonato. El martes de la semana anterior al campeonato finaliza el plazo de inscripción.
- Solo se considerarán oficiales aquellas marcas que figuren en la base de datos oficial de la Federación Andaluza de Natación. La Secretaría de la F.A.N. revisará todos los tiempos acreditados rechazando todas aquellas inscripciones cuya veracidad no sea confirmada.
- Para las pruebas de relevos de los Campeonatos de Andalucía de invierno será necesario inscribir al equipo mediante la suma de las marcas acreditadas por cuatro relevistas en pruebas individuales a partir del 1 de enero de 2022.
- Para las pruebas de relevos de los Campeonatos de Andalucía de verano se podrá inscribir al equipo mediante la suma de las marcas acreditadas por cuatro relevistas en pruebas individuales o por marca acreditada de equipo de la categoría correspondiente, a partir del 1 de septiembre de 2022.
- Los Relevos Mixtos estarán formados por la mitad de nadadores de categoría masculina y categoría femenina.



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE NATACIÓN



CIRCULAR: NAT.07/22

HOJA nº: 5 de 7

Fecha realización: 17/10/2022

Fecha modificación: 24/04/2023

- En los campeonatos de Andalucía, para las pruebas de relevos, se completarán DOS SERIES con los mejores tiempos de inscripción, quedando dos equipos de relevos de reserva por si se produce una baja en el propio campeonato.
- Las fichas de relevos se tienen que presentar en la secretaría de competición antes del inicio de cada sesión. Una vez comenzada la sesión no podrá modificarse la composición y el orden del equipo de relevos bajo ningún concepto.

### **Plazos de Inscripción en las Fases Provinciales:**

- Se establecerá un único plazo de inscripción que finalizará el jueves anterior a la competición, a las 10:00 horas.
- Terminado el plazo se publicarán las series definitivas en el apartado correspondiente de la página web de la F.A.N. ( <http://www.fan.es> ). A partir de su publicación, no se admitirán cambios en las mismas.
- La no entrega de bajas, en el plazo señalado en este punto, supondrá un gravamen en el canon anual de clubes, aprobado por la Asamblea General de la FAN.
- Las incidencias por baja que puedan ser justificadas mediante **certificado médico oficial** durante la semana siguiente a la celebración de la prueba, no serán contabilizados a estos efectos como tales, no computando por tanto en la fórmula del canon anual de clubes.

### **7. Bajas:**

- En todas las competiciones, las bajas deberán comunicarse por escrito, media hora antes de cada sesión, señalando la codificación según la relación de series (número de prueba, número de serie y número de calle).

### **8. Participación:**

- Por clubes de la comunidad autónoma andaluza y aquellos otros pertenecientes a otras federaciones autonómicas que tengan convenio en vigor con la federación andaluza de natación.
- Reservada a nadadores con licencia federativa territorial en vigor. Si el campeonato está catalogado como OPEN podrá participar cualquier nadador con licencia territorial, nacional o asociadas a la federación internacional de natación (FINA).
- Salvo que el club informe con anterioridad y tenga el consentimiento del delegado provincial correspondiente y el visto bueno de la dirección técnica, los nadadores deberán nadar cada jornada en la provincia donde esté ubicada la sede social del club al que pertenezca. Se exceptúa de esta circunstancia a los nadadores incluidos en los programas de entrenamiento de la F.A.N.
- Cada club podrá inscribir un equipo por prueba de relevos.



- Un nadador que no participe en una prueba en la que había sido inscrito, sin haber sido dado de baja, según las normas del apartado "Bajas", no podrá participar en ninguna otra prueba durante la misma sesión.
- En todas las competiciones territoriales cuyo sistema de competición sea por el sistema de eliminatorias y finales, la confección de series eliminatorias se hará por "cabezas de serie" (3 mejores series, resto contrarreloj) excepto las pruebas de 400 m. libres y estilos individual y las de 800 m. y 1500 m. libres que junto a las pruebas de relevos se nadarán contrarreloj con las particularidades establecidas en los reglamentos específicos de cada competición.

## 9. Entrega de documentación:

- Se publicará en la página de la F.A.N. toda la información correspondiente al campeonato.
- Los clubes deberán presentar la acreditación del DELEGADO y los TÉCNICOS que van a representar al club en cada campeonato a partir de los entrenamientos previos al comienzo de la competición (**Modelo NAT.3**). Dichos delegados y técnicos deben haber sido inscritos en la plataforma Leverade como tal en los plazos establecidos para cada campeonato.
- La no entrega de este documento impedirá al club realizar reclamaciones, presentar bajas, fichas de relevos, etc.

## 10. Puntuaciones en Campeonatos de Andalucía:

- En los campeonatos de Andalucía se establecen dos sistemas de puntuación dependiendo del número de calles en las que se desarrolle la competición:
  - **Competición en 10 calles:** Puntuarán los 20 primeros clasificados siguiendo la progresión: 26, 22, 19, 17, 16, ..., 1 puntos. Los relevos puntuarán doble siguiendo el mismo criterio.
  - **Competición en 8 calles:** Puntuarán los 16 primeros clasificados siguiendo la progresión: 19, 16, 14, 13, 12, ... 1 punto. Los relevos puntuarán doble siguiendo el mismo criterio.
- En caso de **empate en la clasificación final para la entrega de trofeos**, en cualquier clasificación, se resolverá el desempate a favor del equipo que mayor número de primeros puestos haya conseguido en los resultados de dicha clasificación. Y si persiste el empate se hará lo mismo con segundos, terceros puestos y así sucesivamente.
- Además de las normativas específicas de puntuación de cada competición, los diferentes récords que se batan en las distintas competiciones territoriales reseñadas mas abajo, con independencia del puesto alcanzado, sumarán las puntuaciones que se indican a continuación.



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE NATACIÓN



CIRCULAR: NAT.07/22

HOJA nº: 7 de 7

Fecha realización: 17/10/2022

Fecha modificación: 24/04/2023

- En ningún caso las puntuaciones serán acumulativas, y siempre sumará la mayor en el caso de batirse varios récords con una misma marca.

|   |  |
|---|--|
| Campeonato de Andalucía Absoluto-Júnior invierno<br>Campeonato de Andalucía Alevín de Invierno<br>Campeonato de Andalucía Infantil de Invierno<br>Campeonato de Andalucía Alevín de Verano<br>Campeonato de Andalucía Infantil de Verano<br>Campeonato de Andalucía Jóvenes Nadadores Benjamín<br>Campeonato de Andalucía Absoluto-Júnior de verano | Mejor Marca Andaluza.....4 puntos.<br>Récord de Andalucía.....5 puntos.<br>Mejor Marca Nacional.....7 puntos.<br>Récord de España.....8 puntos.<br>Récord de Europa.....15 puntos.<br>Récord del Mundo .....20 puntos. |
|---|--|

#### 11.Publicación de resultados:

- La participación en las competiciones oficiales de la federación andaluza de natación implican la aceptación y libre asunción de los participantes: clubes, deportistas, directivos, técnicos, delegados y árbitros del hecho de que sus datos puedan ser objeto de publicidad con ocasión de la comunicación pública de los resultados individuales y/o por equipos que se produzcan así como de las sanciones que le puedan ser impuestas.

#### 12.Disposición final:

- El director técnico de natación, en caso necesario, podrá realizar las adaptaciones reglamentarias que considere adecuadas para el mejor desarrollo de las competiciones, si se dan circunstancias que lo requieran.
- Todas las competiciones organizadas por la Federación Andaluza de Natación tendrán carácter inclusivo, estando nuestros compañeros/as del Comité Andaluz de Árbitros formados/as para tal fin.
- En todas las competiciones celebradas en piscina cubierta estará prohibido el uso de todo tipo de instrumentos, ya que perjudican el buen desarrollo de la competición.